

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

NÚM. 8456.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

La comision provincial de Barcelona dirigió una consulta al ministro de la Gobernacion acerca de si lo dispuesto en el art. 25 de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército debe ó no aplicarse únicamente á los reemplazos sucesivos, y continuar, respecto de los anteriores, surtiendo sus efectos los certificados de libertad expedidos por los ayuntamientos respectivos y visados por los gobiernos de provincia, así como si á los mozos que han redimido ó sustituido su suerte les basta el certificado de libertad expedido por la comision y firmado por el gobernador como presidente de la misma. A consecuencia de esta consulta se ha expedido la circular que publica la *Gaceta*, y en la cual se dispone:

1.º Que los certificados expedidos con arreglo á la real orden circular de 17 de julio de 1861, perdieron todo su valor y eficacia en virtud de lo prevenido en las disposiciones 11 de la espresada circular y 5.ª de la de 29 de noviembre del mismo año, que prohibieron expedir cédulas de vecindad con referencia á los indicados documentos, cuando fuesen de fecha atrasada.

2.º Que para lo sucesivo es indispensable cumplir lo mandado en el artículo 25 de la citada ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, así como en la real orden circular de 24 de setiembre último, haciendo constar en todos los certificados de las comisiones provinciales, no solo que ha sido sorteado el mozo á quien el documento se refiera, sino tambien que hasta el dia de la expedicion de este no ha venido aquel obligado á ingresar en el ejército, con espresion de la causa de hallarse libre de responsabilidad en el servicio.

3.º Que la falta de actas de sorteo en las reservas de 1873 y 1874 se supla con las certificaciones de las diligencias relativas al alistamiento y á la declaracion de soldados, que deben existir en las Comisiones provinciales con arreglo al art. 106 de la ley de 30 de enero de 1856.

4.º Que en los gobiernos de provincia debe llevarse un registro especial en que conste el número de cada certificado, nombre del portador, sus señas personales, pueblo del cupo, año del sorteo, fecha de la expedicion del documento y de la en que fué visado, y cuantas observaciones con-

venga anotar respecto de cada individuo; formándose ademas por orden alfabético de apellidos, un indice general en que se espresen el número y folio que corresponda á cada documento en el registro.

Y 5.º Que los mozos que hubieren redimido el servicio militar por medio de la entrega de la cantidad prevenida por la ley, les bastará presentar la certificacion que acredite dicha entrega, y que segun la misma ley, surte los efectos de una licencia absoluta.

—Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposicion de ley electoral del señor Sedó, que hemos anunciado, declarando que los cargos de vicepresidente y vocales de las Comisiones provinciales sean honoríficos y gratuitos.

—Han sido nombrados: chantre de la catedral de Santiago de Cuba don Francisco de Paula Soto; canónigo de gracia de la Habana D. Ildefonso Montoya, y racionero de la misma iglesia D. José Antonio Navarro.

—El proyecto de reforma del cuerpo de letrados de Hacienda, no lo presentará el Sr. Orovio á las Cortes en la presente legislatura.

—El señor marqués de Orovio presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley sobre las cuentas generales del Estado.

—Publica la *Gaceta* la circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad derogando la orden de 14 de agosto último, que declaró súcitas por causa de fiebre amarilla las procedencias de Nueva Orleans.

—Las secciones del Congreso autorizaron ayer la lectura de la proposicion de ley sobre la construccion de un ferro-carril de Calatayud á Valladolid, de via económica.

—Dice un colega que el Sr. Castellar se propone en su discurso, combatiendo la ley de imprenta, no esponer nada que sea contrario á lo manifestado por las oposiciones. Tampoco hablará de la previa censura.

—Mañana se pondrá á la firma de S. M. el decreto nombrando al general de la armada Sr. Duran y Lira, consejero de Guerra y Marina.

—Al decir de los amigos más intimos del Sr. Moyano, este respetable hombre público se propone, si es nuevamente aludido, terciar en los debates del Congreso para fijar la verdadera actitud del partido que él preside.

—Con datos autorizados niega nuevamente un periódico los rumores referentes á Cuba que publica un telegrama de la Habana dirigido á las *Noticias* de Nueva-York. Precisamente hoy se ha recibido un telegrama del general Martinez Campos, en

el que anuncia que ha regresado á la Habana despues de haber visitado varias poblaciones importantes de la isla, y que en todas partes reinaba la más completa paz.

—La comision de ley electoral del Senado ha nombrado presidente á don Alejandro Llorente, y secretario al conde de Torreánaz, y la comision de ascensos del ejército ha nombrado secretario al señor Sanchez Bregua en reemplazo del señor conde de la Romera.

—Leemos en el *Cronista*: «Tan luego como se reúna la comision encargada de dar dictámen á la proposicion para la construccion de una barriada de obreros, presentada por el Sr. Santa Ana, se discutirá ésta.

Conocidas las tendencias de dicha proposicion, esperamos desde luego que hechas las reformas de que sea susceptible, será tomada en consideracion y aprobada por la alta Cámara.

Dicha proposicion tiene un fin social y humanitario, y tiende á mejorar la situacion de las clases trabajadoras.»

—Esta mañana á las nueve principiaron en el despacho y bajo la presidencia de S. M. rey, el consejo de ministros.

El señor presidente del Consejo espuso á grandes rasgos el estado de la politica en general é hizo un breve resumen de la discusion de que son objeto los proyectos de ley sometidos á las Cámaras.

El señor ministro de Estado dió cuenta de los últimos despachos recibidos en el ministerio de su cargo referentes al atentado contra el rey de Italia, los cuales amplian las noticias conocidas, y confirman con nuevos indicios que el regicida Passavante contaba con cómplices para realizar su inalicable delito.

Se ha comentado mucho el hecho de que antes de cometerse aquel, los internacionalistas de varios puntos, y entre ellos los que residen en Suiza, habian hecho públicamente indicaciones que revelaban la existencia del complot.

La absoluta tolerancia del gobierno suizo con los anarquistas de todos los países, disgusta á los poderes de los demás Estados, algunos de los cuales han insinuado, segun noticias, que retirarán sus representantes si aquel gobierno no varia de actitud.

Quedó aprobado un decreto, que publicará la *Gaceta* de mañana, prohibiendo el uso de las insignias de la llamada orden de Hospitalarios, no autorizada por el Estado, castigando á los contraventores con la pena consignada en el Código.

El ministro de la Guerra ha llevado un decreto, que publicará tambien mañana el periódico oficial, relacionado con las escuelas de regimiento, á las que en vista de los excelentes resultados que producen, se concede mayor ampliacion de la que hoy disfrutan.

Ha quedado aprobado el presupuesto general de Fernando Poó, en el cual se han introducido notables economías, efecto de la nueva organizacion dada por el señor ministro de Ultramar al sistema seguido en aquella isla, y que produce gran reduccion de gastos.

El ministro de Hacienda leyó un decreto que ha sido aprobado, autorizando la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley para la amortizacion de bonos.

El ministro de Marina sometió á la aprobacion de sus compañeros algunos proyectos que tiene formulados en principio.

Los ministros de la Gobernacion y Fomento no presentaron asuntos importantes de que tratar, y el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Calderon Collantes, no asistió por hallarse ligeramente enfermo.

A las once de la mañana próximamente terminó el consejo presidido por S. M. el rey, reuniéndose despues los consejeros responsables en el despacho del ministro de Estado.

Este segundo consejo duró hora y media.

Despues de retirarse los ministros estuvo conferenciando largo rato con el Sr. Silvela el presidente del Consejo de ministros.

—Se ha firmado una pequeña combinacion de oficiales de gobiernos civiles de provincia.

—Las comunicaciones con Asturias continúan interrumpidas. Las nieves siguen en copioso temporal, siendo insuficientes para abrir camino las operaciones de espaleo.

—El ministro de Gracia y Justicia no ha asistido hoy á la secretaria por encontrarse ligeramente indispuerto.

—Por el ministerio de Fomento comenzará dentro de pocos dias la publicacion de «Memorias» sobre el estado de la agricultura en todas las provincias de España.

—La linea de Santander está interceptada, en el kilómetro 105, por desprendimiento de las tierras. El inspector de la compañía ha salido inmediatamente para disponer enseguida la reconstruccion de la via.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 20.—Todos los ministros han asistido al Consejo. Beaconsfield

y Salisbury han sido calurosamente aclamados por una multitud inmensa. Uno ó dos individuos han protestado.

Roma, 20.—No es cierto que se considere grave la herida del Sr. Cairoli, presidente del Consejo de ministros.

Lejos de ser así, se cree que antes del domingo estará ya restablecido.

Nápoles, 20.—Entre los individuos presos á consecuencia de la causa de regicidio, se halla un tal Ticcacese, que en la mañana del dia del atentado, dijo:

«Esta noche ó mañana ya tendremos regencia.»

Esto no obstante el regicida Passavante continúa negando que tenga cómplices.

Viena, 20.—La insurreccion en Macedonia se extiende mucho hasta en los puntos más apartados.

Grupos de insurgentes se han situado en los montes de Melesplania, Bruna y otros.

La tendencia política del movimiento, dice la *Correspondencia política de Constantinopla*, no es más que un pretesto para llevar á efecto todo género de desórdenes.

En Constantinopla hay mucha irritacion contra los rusos, suponiendo que han creado una policia para estraviar á la opinion.

Londres, 20.—Los importantes despachos de la India recibidos ayer, han motivado la reunion del Consejo de ministros hoy.

Berlin, 20.—Con motivo del atentado contra el rey Humberto, dice la *Correspondencia Provincial* en su edicion de esta tarde, que es preciso reconocer que la red de las asociaciones revolucionarias secretas cubre toda Europa.

Para cortar el mal de raiz, dice, es necesaria la union de todos los gobiernos, de todas las fuerzas basadas sobre el orden social.

Berlin 20.—El ministro de Hacienda ha anunciado hoy en la Cámara de Diputados, que el déficit total del presupuesto del reino de Prusia es de 75.755.000 marcos.

Londres 20 (8 noche).—Al salir del Consejo lord Beaconsfield y el marqués de Salisbury han sido muy aclamados por casi todo el pueblo.

Una parte de este, aunque muy pequeña, ha hecho demostraciones de desagrado, gritando: «¡A la torre con Lavorence!» (aludiendo á la torre de Londres, antigua prision de los reos políticos).

Londres 21 (7:25 m.) por el cable de Bilbao.—En vista de que el emir del Afghanistan no ha contestado al ultimatum inglés, el gobierno, en el Consejo de ministros celebrado anoche, acordó telegrafiar al virrey de la India que avance inmediatamente las

= 50 =

de pretesto y no le buscaba tampoco; parecia no tener ningún proyecto en la vida; amaba sin esperanza, y las sospechas del marido caminaban tambien de prisa, porque observaba todavia mejor que yo. Un dia le ví en conferencia muy animada con Mr. de Salcedo, temi que riñeran y acabaran por batirse, pero por el contrario, acabaron por abrazarse y yo por creer á mi señor completamente engañado.

X.

Por la noche estaba yo en un rincón del vestibulo á tiempo que la señora bajaba la escalera y Salcedo subia; ninguno de ellos me vió.

Se va á bailar,—dijo ella,—¿cómo os retirais?

—Es preciso,—dijo él con dolorido acento.

= 51 =

—¿Por qué?

—Porque estoy algo malo.

—Si es poca cosa, el bañe os curará. Cuento con vos, prometmedme volver á bajar.

Se inclinó él y siguieron cada cual por su lado; ella ligera como un pájaro y vestida de gasas despareció en las vueltas de la escalera, él despues de subir dos ó tres escalones se quedó inmóvil siguiéndola con la vista, presa de una emocion que en aquel momento no se disimulaba. Cuando subió á su cuarto, yo bajaba á mi vez á la reposteria á preparar los refrescos y me tropecé con el señor conde de Flamarande que salia del ángulo sombrío de un corredor. El tambien habia observado á Mr. Salcedo; estaba pálido como la muerte, sus dientes se chocaban y murmuró:

—Me engaña; ¡infame! ¡infame! Tampoco me habia visto, y se entró en el salon, donde Mr. Salcedo no bajó aquella noche, con gran

= 54 =

desprendió y casi volcó el carruaje; nadie se lastimó y se logró arreglar la rueda para salir de allí, pero era imposible continuar largo trecho en aquel carruaje; la casa de postas más cercana estaba á cuatro leguas, y el conde propuso á su mujer pasar la noche en Flamarande. Buscó un medio de trasportar, no le habia y Mad. de Flamarande, que era la resignacion misma, dijo que iria muy bien á pie, cuando un carruaje apareció en el camino y nos empezaron á llamar desde él.

Era la familia de Leville, que iba á comer á Montesparré, y que viendo nuestro percance dijo que éramos locos de no regresar á tan buen alojamiento, donde habria medios de reparar nuestro vehiculo. De tal modo insistieron, que el señor hubo de ceder por no parecer ridiculo, y hasta inhumano, obligando á su mujer á andar dos leguas á pie. Colocáronse, pues, en el carruaje

= 47 =

respetuosa de Mad. de Flamarande, y ella era la que por el contrario parecia ocuparse de él y retenerle á su lado, segun le habia encargado al principio su marido. No empleaba ninguna coqueteria, no era coqueta, pero con su sencillez, con su candor, con su aire de desinterés, ayudaba mucho su causa aunque parecia servir la de su amiga.

Descubrí al escucharla que tenia tanto ingenio como hermosura, y que cuando hablaba con Salcedo con intencion ó sin ella, haciale perder la poca razon que aun conservaba.

¡Pobre jóven! Estaba loco de amor, habia dado al olvido la botánica y todos sus estudios, no salia solo más que por la mañana, antes de que las señoras estuvieran visibles, y cuando se presentaba delante de ellas, no era ya el viajero pedestre y de grosero aspecto que habiamos reconocido en medio de las montañas, era el caballero galante, bien puesto,

tropas y que rompa enseguida las hostilidades.

Londres 21 (8 m.)—El ministro de las Indias se ocupó anoche en redactar un largo despacho diplomático, esponsando la política seguida por Inglaterra respecto al Afghanistan.

Recuerda que a pesar de la benevolencia con que el gobierno inglés ha tratado al emir Schere-Ali, este no solamente se ha negado a recibir la misión inglesa, sino que ni siquiera ha querido contestar al ultimatum que le ha dirigido el virey de la India.

Ante semejante conducta, Inglaterra se ve obligada a salir en defensa de su honor apelando a las armas.

El periódico el Standard en su edición de esta mañana, dice que el gobierno de las Indias ya ha recibido a estas horas la orden de romper las hostilidades.

Hoy se verificará en esta capital un nuevo Consejo de ministros.

Londres 21 (8'20 m.)—La edición de esta mañana del Times confirma que el emir del Afghanistan se ha negado a contestar al ultimatum.

Añade, que las tropas inglesas concentradas sobre la frontera afgana irán inmediatamente a ocupar los desfiladeros de Khyber y del valle de Khurum.

Berlin 20.—La respuesta de la Cámara de diputados al discurso del trono, espresa sus simpatías al emperador con motivo de los recientes atentados.

«Un telegrama fechado Roma, dice que ha llamado mucho la atención, y es objeto de comentarios, el hecho de que el renombrado general Garibaldi haya guardado profundo silencio ante el atentado de que ha sido objeto el rey de Italia, a quien no ha dirigido la más ligera demostración, ni al ministro de la Guerra de aquel reino.»

Las noticias de Tanager son excelentes; la salud pública no inspiraba cuidado alguno, y el ministro de España, Sr. Diosdado, había llamado a su familia, que estaba en Sevilla.

Variedades.

AL ILUSTRE PRELADO

FR. ZEFERINO GONZALEZ, OBISPO DE CORDOBA.

Cual pobre ciego que la noche envuelve De negra sombra en el sudario frío, Así este pueblo hacia tu faz se vuelve Cual viva luz, por el acento mío. De nuestro amor eterno

Acepta el vivo rayo, Tan puro cual las nieves que el invierno Deposita en las cumbres del Moncayo.

Como el águila audaz que en raudo vuelo Tronar siente a sus pies la nube oscura, Contempla el sol, y del ingente cielo Entra en la región pura;

Así, señor, tal ciencia Atesora tu mente, Que vislumbra la alta Providencia Del Ser Omnipotente.

Así tu voz, cuando elocuente suena, Estremece al impío Cual desbordado río, O llena de dulzor calma la pena.

Eres, en fin, de caridad modelo, Y es tu virtud notoria. Con tu inmenso saber miras al cielo... Honra del Clero, de la España gloria.

Leopoldo Parejo.

INTERROGATORIO

formulado por la Comisión especial Arancelaria acerca de los valores y

clasificaciones de tejidos de lana, sobre el que deberá informar en un breve plazo la junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Pregunta primera.—¿Resume cada una de las partidas en que se halla dividido el grupo 3.º de la clase 6.ª del Arancel de Aduanas de 1877, los artículos que comprende, en términos de corresponder a la variedad y a la importancia de los tejidos en las mismas enumerados?

Segunda.—Dado el método y sistema de clasificación y fijación de partidas seguidos en el mismo Arancel respecto a los grupos de otras clases de tejidos, ¿concederán con ellos el método y sistema adoptados para las partidas de que hoy consta el grupo 3.º de la clase 6.ª, y bastan las mismas partidas para clasificar bien los tejidos de lana pura ó con mezcla de otras materias? En caso negativo, ¿cuáles habrán de ser las partidas de que deberá componerse este grupo?

Tercera.—Partiendo del supuesto de ser conveniente la subdivisión de alguna ó algunas de las partidas en que se hallan agrupados los tejidos de lana pura ó con mezcla de otras materias, ¿cuáles son las agrupaciones que convendrá hacer para que desaparezcan los perjuicios que se cree causan á los intereses comunes de la industria y del comercio las actuales clasificaciones, y de qué modo se podrán armonizar con lo que es objeto de las preguntas primera y segunda, y con los preceptos de la base 7.ª de la ley vigente de Aranceles?

Cuarta.—¿Qué ventajas ó que inconvenientes ofrece la clasificación actual de los tejidos de lana en general, para la fijación equitativa de los valores con arreglo á la espesada base sétima de la ley vigente de Aranceles.

Quinta.—Dentro de la clasificación arancelaria actual de los tejidos de lana, ó dentro de la que se proponga, ¿cuál es la especie de más abundante importación de cada partida?

Sexta.—Suponiendo que no exista medio alguno irrecusable de averiguar cuál es el género de importación más abundante entre los comprendidos en cada partida, ya sea de las actuales ó de las que se propongan, ¿qué criterio habrá de seguirse para establecer el valor oficial de las mismas?

Sétima.—Como quiera que los derechos establecidos por el Arancel de 1877 se fijaron con arreglo á las Tablas de valores del año de 1876, ¿qué valor efectivo tuvieron en este último año cada una de las especies de tejidos de lana de más abundante importación en los puntos de adeudo de costas y fronteras? Según lo que resulte, ¿podrán sostenerse como exactos los valores señalados á las partidas de este grupo en las citadas Tablas de valores de 1876? En caso negativo, ¿cuáles deberían ser los valores aceptables?

Gacetillas.

—Aprendiz.—Dos muchachos de corta edad riñeron ayer por la mañana en la Carrera del Puente, resultando uno de ellos con varias contusiones y heridas. Las armas fueron las manos y los dientes, y el pacificador un agente de orden público. Estos niños prometen.

—Aceite.—Entre los expositores premiados en París con mención honorífica, figuran los de esta capital Sres. D. Rafael Barroso por sus aceites de Baena, y D. Manuel Trevilla por los suyos de Adamuz, á los que

enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

—Elvigia.—La oficina de telégrafos—cambió ayer de domicilio.—Ciertos pollos hacer suelen—en cada estación lo mismo.

—Dos funciones.—Las de tarde y noche en el Teatro principal son hoy muy agradables. Para la segunda no había ayer apenas localidades en contaduría.

—Montería.—El año es de reses puesto que los cazadores que salieron de Córdoba hace algunos días para el término de Posadas, y que deberán regresar de un día á otro, tienen ya muertas diez y siete ó diez y ocho reses mayores.

—Orden público.—Siete han sido las personas detenidas en la semana anterior por el cuerpo de vigilancia. Tres embriagados, un escandaloso, un aficionado á lo ageno, un delincuente y un reclamado son los favorecidos. Además han prestado auxilio á un herido.

—Prófugos.—Varios són los mozos que han merecido esta calificación por no haber ingresado en la caja de recluta de esta capital como quintos de los tres anteriores reemplazos, constándonos que por la guardia civil y demas dependientes de la autoridad se están practicando activas diligencias para su captura. Entre estos conocemos algunos nombres que no es del caso publicar, y á todos ellos aconsejamos que depongan su actitud y apelen al buen deseo de la Diputación provincial, para que los admita sin nota desfavorable y puedan cumplir su responsabilidad en el Ejército de la Península, pues de lo contrario están espuestos á caer mas ó menos pronto en poder de las autoridades, en cuyo caso tendrán que aplicarles en todo su rigor la penalidad que establece la Ley de reemplazos, lo que sin duda les causaría perjuicios.

—Siempre lo mismo.—Ayer fué conducido al Ayuntamiento un revendedor por un municipal, al que contestó con insultos á la advertencia que le hizo en la Corredera á las siete de la mañana, recordándole la oportuna y antigua disposición superior para que en las primeras horas no se le permita revender y el público disfrute de la ventaja de comprar de primera mano.

—Romerías.—Hoy las habrá, si el tiempo lo permite, á los apartados Santuarios de Scala-coeli y Nuestra Señora de Linares, donde como tenemos anunciado habrá honras solemnes en sufragio de los cofrades difuntos.

—Luna nueva.—Abrimos un almanaque y leemos hoy: «Tiempo revuelto.» Abrimos otro que dice: «Tiempo bello.» Y la verdad es que los dos pueden tener razon.

—Profesiones.—Hoy y mañana tendrán lugar las de las religiosas de que hemos hablado, en el convento del Cister y en el de Santa Marta. En la seccion religiosa publicamos los pormenores.

—Nombramiento.—El capitán de infantería D. José Montalvo ha sido nombrado auxiliar de la Secretaria de este Gobierno militar, que dignamente desempeña el Sr. D. Fernando Madariaga, nuestro estimado amigo.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el veinte de Diciembre próximo la dehesa llamada del Rey, que radica en la Saliega, término de Montoro, por el tipo de sesenta mil setenta y cinco pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1525.—Muere en Milan el célebre marqués de

Pescara.—Mañana.—1504.—Muere la reina Doña Isabel la Católica.

—Buenas noches.—Con la detención de un aficionado al mosto y con acudir á un incendio principiante se ha turbado solamente la quietud de la población y las ordinarias tareas del cuerpo de serenos en la semana anterior.

—Piso.—Los vecinos y transeuntes de la calle de la Cara temen romperse la idem si la digna Autoridad local no los libra de los baches, ahora que con general aplauso se está empedrando la Carrera del Puente.

—Octavario.—Pasado mañana empieza el de los Santos Mártires de Córdoba en la Iglesia de San Pedro. Asistirán ambos Cabildos. El orador será dicho día el Sr. Dr. Don Manuel Gonzalez Francés, ilustrado Magistrado de la Santa Iglesia.

—Cultivo.—El del olivo, según los datos que tenemos á la vista, comprende en la provincia de Córdoba una extensión de ciento diez y siete mil ochenta y dos hectáreas y trece áreas, que corresponden al término de la capital cuatro mil quinientas cuarenta y siete y sesenta y una.

—Gastos.—Los de la casa central de depósitos de esta capital ascienden este mes á siete mil seiscientos veinte y tres pesetas y ochenta y ocho céntimos.

—Aguas feas.—El fragante de la cubeta urinaria de la calle del Marqués del Villar no traga bien y el líquido corre mas de lo que conviene.

—Pronóstico.—Se dice que el invierno próximo vá á ser rigorosísimo. No lo dudamos: las señas son mortales.

—Mal fin.—Después de pasar anteanoche un buen rato varios amigos en una reunion, uno de ellos al salir dijo que le faltaban del bolsillo unos zarcillos de oro y perlas. Esto produjo como es consiguiente un altercado, al que acudió el sereno, que acompañó á todos á las casas consistoriales, donde á petición de los interesados se les hizo un escrupuloso registro, del que resultó que ninguno tenia tal alhaja.

—Paja.—Ayer se dió parte á la Alcaldía de que á las doce lucian varias carretadas de paja en una calle muy céntrica.

—La necesidad y el talento.—Se casó un tonto con una señora fea, pero muy discreta, y el día de la boda, creyendo que la lisongeaba, la dijo:—Mira, á pesar de lo fea que eres, te he de amar como si fueras hermosa. A lo que incomodada, le contestó:—Y yo te apreciaré, á pesar de lo bestia que eres, tanto como si fueras discreto.

—Días serenos.—Sin un escamoteador, un albañil caído de un andamio y nueve que no querían obedecer los bandos, los días hubieran pasado en la anterior semana sin dar mucho que hacer al cuerpo de guardias municipales.

—Censo.—El Sr. Gobernador ha circularo como presidente de la Junta respectiva un modelo á fin de que se uniforme en esta provincia el criterio para la clasificación del domicilio legal de sus habitantes.

—Secciones.—Han autorizado estas la lectura de la proposición de ley declarando honoríficos y gratuitos los cargos de vicepresidentes y vocales de las Comisiones provinciales.

—Gran alboroto.—Entre damas y galanes apareció anteanoche en un lugar bien público y en hora temprana una de aquellas que tenia completos derechos á la fidelidad de uno de ellos, lo que produjo el choque consi-

guiente y el ruido que es natural. Por fortuna era gente pacífica y funcionó de amigos.

—Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro «La Concepcion», situada en el Quinto de Urbaneja, término de Hijososa.

—Mas premios.—Han sido premiados en la Exposición de París con mención honorífica por trigos y otros cereales los expositores siguientes: D. Juan Rafael Cano, de Santaella; D. Alfonso Galan, de Pedro Abad; D. Juan Galan, de id.; D. Manuel Galan Colorin, de Ovejo; D. Jose Maria Jimenez, de Baena, y D. Juan José Rueda, de Blazquez.

—Defunciones.—En el Boletín eclesiástico de la Diócesis se hace mérito, además de la del Sr. D. José Quintana, Arcipreste de Montoro, de la de Sor Marina de Jesús Crucificado, religiosa de Corpus-Cristi de Córdoba, que murió el veinte y nueve de Octubre último, y de la de D. Antonio Fernandez, presbítero, que murió en Buja-lance el once del corriente.

—Relaciones.—Hasta el veinte y uno de Diciembre se admiten en Lucena para rectificar el amillaramiento.

—Modificación.—Se ha publicado la hecha en la division de colegios electorales para las elecciones municipales y de Diputados provinciales en Aguilar.

—Comision.—La que entiendo en la proposición sobre prórroga á las empresas de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, ha elegido presidente al señor marqués de la Vega de Armijo.

—Maestros.—A virtud de las últimas oposiciones, ha sido nombrado D. Antonio Redondo para la segunda escuela de Montemayor, y para la tercera de Montilla Doña Maria Josefa Guerrero Carmona.

—Oliveras.—Mañana se subastan en las casas del Ayuntamiento de Villafraña varios oliveras de aquel término. Además media zahurda y un cercado, con las otras fincas ya anunciadas en el DIARIO.

—Tribunal.—El de oposiciones para ingreso en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal ha acordado que los ejercicios comiencen el nueve del próximo mes.

—Por traslacion.—No se ha presentado aspirante alguno á la escuela de niñas que se halla vacante en Encinas Reales.

—Pensamiento.—El corazon de la mujer es un arca rodeada de secretos. El que los sorprende, puede ser feliz. El que cae en el fondo, naufraga.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Juan Miguel Planton, para que cumpla cierta condena por lesiones.

—Caza mayor.—El diez y siete regresaron á Montoro varios cazadores que habían estado de montería en el sitio de la Chaparrera. Habían muerto nueve javalies y dos venados. El regreso fué verdaderamente triunfal.

—Locales.—Se ha pasado por la junta de instruccion pública al señor Gobernador el certificado del acuerdo del Ayuntamiento de Belmez para construir locales de escuelas.

—Espedientes.—Han sido remitidos al Rectorado los expedientes y relaciones de méritos de los que aspiran por concurso á la sustitucion de la escuela superior de Cabra y á la de niños de Obejo.

—Vacante.—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia ha-

= 48 =

que con su bella figura y sus elegantes maneras eclipsaba á todos los demás y al señor conde el primero, que con su palidez, su figura mezquina, su mirada dura ó sardónica, su traje descuidado y su poco afán de agradar al bello sexo, era la persona insignificante de aquella reunion.

Cuidando de la mesa aprendí á conocer á mi señor. Debo confesar que era de un trato poco agradable, aun con las personas de su condicion; tenia el carácter áspero y meditabundo de todas las personas que padecen del higado, cierta tendencia á la contradicción: con más talento de ordinario que sus interlocutores, los derrotaba sin piedad, y como era consiguiente, declarábasele pedante y enfadoso, que tal suele ser la venganza de las gentes superficiales. Podía muy bien ser escuchado, porque hablaba bien, y era instruido, pero su carácter le alejaba de todo el mundo.

= 53 =

pechas,—añadió Salcedo,—á mi es á quien toca ceder el campo, yo soy quien debe partir.

—Os lo prohibo,—dijo secamente el conde.—Sería causar un disgusto á Mad. de Monteparre, que se ha convenido á fingir con vos, y debéis continuar la comedia de pretendiente suyo.

Salcedo iba á contestar, me apercebí subido en una silla cerca de él y nada dijo.

Se almorzó, llegó el carruaje; Mad. de Monteparre parecia desolada de perder tan pronto su joven amiga. Mr. Salcedo no demostró el menor disgusto, y mi señora, bien que fuese de fria condicion ó que tuviese el arte del disimulo, no pareció de modo alguno contrariada, y aceptó tranquila y risueña el nuevo suceso.

A medio dia rodábamos ya camino de Paris, cuando en un recodo del camino muy cerca del castillo de Flamarande, una rueda se

= 52 =

disgusto de la baronesa, que no se cuidaba de disimularle. La señora, mas indiferente ó más hábil, bailó alegremente, y no pareció de ningún modo contrariada; ¿sabia quizá que la observaba su marido?

Al día siguiente Julia me participó que partíamos aquel mismo día, y á los pocos instantes el conde me mandó preparar los equipajes. Los caballos de posta llegaron á la hora de almorzar, y el conde dijo en plena asamblea que habia recibido cartas urgentes de Paris que le hacian regresar inmediatamente.

Mr. de Salcedo recibió la noticia como una estocada en medio del corazon; no la esperaba, y llevándose á su amigo junto á una ventana, le dijo:

—¿Por qué esa partida?
—Yo estaba precisamente arreglando un desperfecto de las cortinas, y me quedé oculto entre ellas.
—Si mi sumision no ha logrado desarmar vuestras injuriosas sos-

= 49 =

¿Su mujer, se apercebía de estos defectos? Escuchábase con aire respetuoso y no tenia familiaridad ninguna con él; parecia no atreverse á hablar en su presencia, mientras por el contrario con Salcedo y la baronesa sostenia una conversacion viva y animada.

Yo me decia muchas veces:
—Cuando se decide uno á que el amor intervenga en su vida, deberia preguntarse si tiene condiciones para inspirarle; comprendo que el bello Salcedo ame á las mujeres, porque es muy bello para no ser amado á su vez; pero el conde ha equivocado el camino, él ha sido el que ha debido consagrarse á la ciencia.

Estábamos en Monteparre hacia seis semanas y debiamos permanecer dos meses. Mr. de Salcedo en cambio, habia prometido quedarse ocho dias, y la verdad es, que no hablaba de partir. Su pié, perfectamente curado, no podia ya servirle

vacante la cátedra de Patología... Recurros... Bien venido... Thendis... Aguas... Malo... Anuncios... Vivero... Captura... Circular... Animacion... Cátedra... Cria caballar... Cerca anda... Instruccion... Que se venga por aqui... El arte... TELEGRAFOS...

de arroz «La Satinette», cuyas propiedades refrescantes y agradable perfume son muy apreciados por la sociedad elegante de Paris.

COMUNICADOS.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio y particular amigo: deseo de su bondad dé cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, á cuyo favor quedará reconocido su afectisimo y S. S. Q. S. M. B., Gerónimo Jerez. Habiendo llegado á mis noticias que se han propagado en esta plaza algunas conversaciones contra mi crédito y hasta con amenazas de inferirme daño personal, por dos personas que desgraciadamente tuve que tomarles de criados en mi depósito, y por cuestiones fáciles de comprender en mi estado mercantil, me fué preciso, para evitar algunas explotaciones, que no eran de mi agrado, espulsarlos. Al tomar la pluma para hacer esto público, es primero porque desconocido en la localidad, estoy en evidencia, por mas que mi negocio de almacenista no es ni yo pretendo abrirme crédito en esta capital y pudiendo decir por hoy, que á nadie, absolutamente á nadie en Córdoba, le soy en deber ni un céntimo; y segundo, que debo tributarle las gracias á los agentes de orden público D. José Invernón, cabo de dicho cuerpo, y á su ordenanza señor Zafra, que con una eficacia digna del mayor elogio y del puesto que ocupan y desinteresadamente han velado por mis intereses y mi seguridad personal.— Gerónimo Jerez.

Sr. Director de El Diario de Córdoba. Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: El resumen del proyecto que indica la noticia inserta en su periódico El Diario de ayer, referente á una propuesta de Empresa Editorial, que con fecha 15 de Abril del corriente año tuve el honor de exponer al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, y que por conducto del negociado de Administracion general fué circulado á todas las Diputaciones provinciales, es el siguiente, que le suplico inserte en su apreciable periódico, por lo que le anticipa las gracias su afectisimo s. s., q. b. s. m., Rafael Rojo y Huertas. Córdoba 20 de Noviembre de 1878. 1.º Redactar y publicar dichas Recopilaciones de Crónicas en pequeños Epitomes de Historia nacional de todas las capitales y partidos judiciales de cada provincia, que puedan servir de texto en sus respectivas escuelas de instruccion primaria y de base de las bibliotecas populares. 2.º Crear una imprenta nueva modelo, del valor de 4.000 duros, en el local de cada un Gobierno civil de provincia, cobrables de los fondos provinciales durante tres años económicos. 3.º Hacer en dichas imprentas, gratis para las autoridades, durante dicho tiempo, con planter de operarios de cuenta de la Empresa Editorial y por la misma bien retribuido y bien reglamentado, la impresion de los Boletines Oficiales, aumentándolos en dias de publicacion, tamaño y contenido. 4.º La publicacion de los Boletines diarios, excepto cinco dias al año, y el reparto de ejemplares de contrata oficial hoy de 500 á 1.000, á 4.000 en cada provincia. 5.º Publicar en dichas imprentas, á la vez que dichos Boletines Oficiales, sus respectivos Epitomes de Crónicas, Padrones de la Contribucion Territorial é Industrial de todos los pueblos, Listas Electorales, Inventarios de los bienes muebles é inmuebles, Indices de los Archivos de todos los Ayuntamientos, y una Guia Nomenclator de todas las autoridades activas y pasivas, que se repartirá en 1.º de Enero todos los años. 6.º Rebajar los precios de las suscripciones de los Boletines Oficiales para el público á los de los periodicos de Madrid más económicos. 7.º Poner á disposicion de la Junta de instruccion pública, nombrada por R. O. de 1.º de Marzo de este año, 100 ejemplares de cada Epitome de Crónicas, ó sean 50.000, cuando menos, para que dicha Comision los reparta á las escuelas pobres de cada provincia. 8.º Renovar los tipos de imprenta todos los años y en fin de contrata todos los enseres que hayan pasado de su medio uso, desde dicho tiempo las imprentas quedarán en propiedad perpetua de las Secciones de Fomento ó de las casas de Beneficencia. Con cuyo Proyecto, llevado á cabo, se complementará la instruccion primaria y los Boletines Oficiales serán lo que deben ser, los periódicos de mayor interés de las provincias, las Ga-

celas de sus autoridades locales, á la vez que las mejores publicaciones de industria y comercio, instruccion y gobierno del público; que realizarán en mucho el principio de autoridad y la industria de imprentas de provincias, la Beneficencia provincial obtendrá, cada una, un capital de 4.000 á 5.000 duros en talleres de imprenta en que educar á muchos de sus jóvenes acogidos, las Diputaciones provinciales un ahorro en sus gastos de 5.000 á 10.000 pesetas que hoy les cuesta la impresion de sus Boletines, y las rentas públicas aumentarán en mas de diez millones anuales.»

BANCO DE ESPAÑA. Recaudacion de Contribuciones. Partido de Córdoba. Los contribuyentes á los Impuestos de Territorial é Industrial que invitados en sus domicilios al pago del segundo trimestre del presente año económico no han satisfecho sus respectivas cuotas, están afectos al apremio de primer grado, que consiste en el recargo de once cincuenta por ciento de aquellas; pero antes de solicitarlo está recaudacion de la autoridad económica competente, estima darles el presente aviso, suspendiendo su gestion por tres dias para que los deudores puedan verificar el pago sin aquel gravamen. Córdoba 24 de Noviembre de 1878. — José de Mendez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA. Estacion meteorológica. Observaciones del dia 23 de Noviembre de 1878. A las 9 m. A las 3 t. Altura del barómetro en milímetros. 749.9 747.8 Temperatura y humedad del Id. húmedo. 10.5 17. Dirección del viento. E.N.E. N.E. Estado del cielo. Nuboso. Nuboso. Temperatura máxima del aire á la sombra. 17. Id. mínima id. id. 6. Id. media id. id. 11.5. Id. máxima al sol. Id. mínima de irradiacion terrestre. 5.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA. Recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en el dia de la fecha. Central. (corriente de 77 á 78) 67.25 92.83. Puente. 839.54. Rincon. 1228.42. Nueva. 173.15. Gallegos. 258.00. Matadero. 1012.82. TOTAL. 3599.76. DE CUYA SUMA CORRESPONDE Al Tesoro. 1504.28. A la provincia y municipio. 1504.30. Adicionadas. 591.18. TOTAL IGUAL. 3599.76. Córdoba 22 de Noviembre de 1878. — Bartolomé Belmonte.

Boletin religioso. — Hoy, San Juan de la Cruz, confesor. — Mañana, Santa Catalina, virgen y mártir. — JUBILEO CIRCULAR. — Hoy, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, por los Excmos. Sres. Condes de Cañete de las Torres, en sufragio de sus difuntos. — Mañana, Vacante. — Hoy á las nueve se verificarán en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel solemnnes honras en sufragio de los hermanos difuntos que han pertenecido á la cofradía del Santísimo Sacramento de dicha parroquia. El hermano mayor suplica la asistencia á los demás hermanos cofrades. — Hoy á las ocho y media tendrán lugar en la iglesia parroquial del Espíritu Santo las honras solemnnes anuales en sufragio por los difuntos de la hermandad del Santo Cristo de las Animas. — En la Iglesia del convento del Cister tendrá lugar hoy á las diez la solemnne profesion de la Srta. D.ª Ana Fernandez y Pedrajas, en la que predicará el Sr. D. Juan Leal y Carmona. — En la de Santa Marta tendrá lugar mañana á las nueve la de las Srtas. D.ª Maria del Carmen Gaitan y D.ª Maria de las Angustias Guerrero. — Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral. — Mañana, á Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Grandes funciones para hoy. Por la tarde á las tres y media. — La comedia en tres actos y en verso, titulada: La calle de la Montera ó una noche á cuchilladas. — Dando fin con un divertido Fin de fiesta. — Precios, palcos principales, plateas y luto, 10 rs. — Butacas, 2. — Anfiteatro y delanteras de paraiso, 1 real. — Entrada al piso bajo, 2 rs. — Idem al paraiso, 1 real. Por la noche. (12 de abono.) El aplaudido drama en tres actos y en verso, nominado: El esclavo de su culpa. — La comedia en un acto, nueva en esta capital: El niño está vacunado. — A las ocho en punto. Precios. — Proscenios, 30 rs. — Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6. — Butacas de anfiteatro con id., 5. — Delanteras de paraiso con id., 4. — Entrada principal, 4 rs. — Idem al paraiso, 2.

TEATRO DEL RECREO. Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces. — A las ocho.

CIRCO GALLÍSTICO. Plazuela de las Doblas. Hoy darán principio las quimeras de gallos en este establecimiento.

Correo de ayer.

CORTES. CONGRESO.

La sesion se abrió el 22 á las dos y media. El general Salamanca hace varias preguntas al ministro de Ultramar sobre la conclusion de la insurreccion de Cuba. Lee comunicaciones y documentos para decir que, en su concepto, hubo convenio en el fin de la guerra. Termina su pregunta diciendo si el gobierno conoce aquellos documentos que demuestran la celebracion de un pacto. El ministro de Ultramar contesta que ha demostrado cumplidamente en otra ocasion que el fin de la guerra no se obtuvo por convenio, sino por capitulacion, y que hoy confirman sus afirmaciones los documentos leídos por el general Salamanca, en los cuales no figura la firma del general Martinez Campos al lado de la de ningun insurrecto, ni son más que telegramas, extractos, comunicaciones precursoras de la capitulacion, en cuya afirmacion insiste con nuevas pruebas. Termina con frases levantadas, diciendo que no puede aceptar como muy patriótica la exhibicion de documentos al fin de revelar tristezas, dolores y amarguras, y todas las consecuencias de una guerra civil. Rectifica el general Salamanca.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 22 de Noviembre de 1878. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: El discurso pronunciado ayer por el Sr. Roda en defensa del proyecto de ley de imprenta, contenia periodos elocuentisimos que le valieron muestras de aprobacion, muy justas si se tiene en cuenta especialmente que el asunto está ya bastante debatido por unos y otros y por lo tanto es difícil darle novedad. Leon y Castillo y Romero Robledo rectificaron despues, é inmediatamente consumió el tercer turno el marqués de Sardoal, que en lo que restaba de sesion combatió la totalidad del proyecto bajo el punto de vista de su criterio político, contrario á que se sienta que hay delitos especiales de imprenta, cuando estos se diferencian de los comunes solo en las circunstancias de su comision. Hoy ha hecho varias preguntas el general Salamanca y quiso hacer ver que la paz de Cuba se habia hecho por convenio, siendo contestado por Elduayen en términos tan levantados que merecieron el asentimiento general. En las secciones se procede á la eleccion de comision que deberá dictamen respecto al proyecto de amortizacion de bonos, con bastante animacion, creyéndose triunfen todos ó casi todos los candidatos afectos. Rico combatió de todas maneras referido proyecto, diciendo entraña cierto privilegio. En el Senado, Torrecilla de Robles retiró su proposicion para que desapareciera del presupuesto la partida de 30 millones para entretenimiento de deuda flotante, previo ruego del marqués de Orovio. Hoy no celebra sesion este alto cuerpo.

La falta de una ostensible manifestacion de parte de los gefes del

centro y del constitucionalismo que demuestre que la fusion es un hecho consumado, dá lugar no solo á que se conceptúe aquella aun muy en embrion, sino que hasta ha corrido como válida la creencia de que los trabajos que se daban tendian á desmembrar las huestes sagastinas, puesto que se decia habia el propósito de dar vida á la union liberal, con la gefatura de Ulloa, poniéndose á sus órdenes los mas templados del constitucionalismo, los hombres que comanda Alonso Martinez, y los conciliados que un dia siguieron al malogrado duque de Tetuan. Esta version ha motivado que el órgano mas autorizado del gefe civil del constitucionalismo se haya visto obligado á desmentirlo con toda formalidad, pero sin ninguna explicacion que demuestre que la refundacion de los dos grupos está terminada en toda la estension de la palabra.

El padre del rey vendrá á España á fin del mes corriente con el propósito de pasar una temporada, la de los grandes frios, en el alcázar de Sevilla, deteniéndose unos dias en esta corte.

El proyecto de amortizacion de Bonos leído por Orovio en la cámara popular ha dado por el pronto un resultado contrario al que se propusiera, puesto que los treses han tenido un descenso de veinte céntimos, que es de esperar dure poco pues que su detenido estudio convencerá del buen objeto á que tiende. Rivero se halla enfermo de gravedad.

Se tiene por seguro que el Padre Santo publicará una enciclica contra el socialismo, tomando pié para ello de los conatos de regicidio verificados en el año actual.

Italia toda se halla indignada, no solo por el atentado contra el soberano de aquel pais, sino por el convencimiento adquirido de que hay quienes pretenden conmovier todos los cimientos de la sociedad sin pararse ante consideracion de ningun género, como lo hacen patente apelando hasta á arrojar las malhadadas bombas Orsini en medio de las multitudes, causando víctimas inocentes de sus malas pasiones. Mientras algunos telegramas dicen que los afganos han sido derrotados y caido algunos de sus puntos estratégicos en poder de los ingleses, otros dicen que aun no se han empezado las hostilidades y que se ha concedido al emir un último plazo de diez dias. Dúdase que Rusia vea imposable la entrada de las tropas del vireinato de la India en el territorio del emir, y mucho menos que la Gran Bretaña se quede despues con algun nuevo territorio como indemnizacion de guerra. El consolidado se hace á 14.95. — Bonos 87.50. — Amortizable 32.60. — Ferro-carriles 29.60.

El Correspondencia.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes: — Dice La Política:

La fusion de constitucionales y centralistas, dígame lo que se quiera, está muy lejos de ser un hecho, y por cierto que hubiéramos celebrado que al fin unos y otros estuviesen unidos. Pero no es así. Lo que parece es que ahora se trabaja para que el Sr. D. Augusto Ulloa tome la jefatura de un partido formado de los elementos más conservadores del partido constitucional, uniéndose á estos los Sres. Alonso Martinez, general Zabala y amigos de estos últimos, que reconocerán como jefe al Sr. Ulloa.

De aquí se vé que lejos de unirse centralistas y constitucionales, á lo que se vá es al deslinde de opiniones que no caben bien, ro siendo las mismas, bajo una misma bandera. No estando el ilustre duque de la Torre y sus amigos tampoco en completo acuerdo con el Sr. Sagasta, se evapora por lo visto ese anunciado pensamiento de union en el campo constitucional. Lo sentimos, porque quisiéramos ver más adelantados los trabajos de la minoria constitucional para aspirar al poder. — Ayer han corrido rumores en el salon de conferencias de haberse intentado perturbar el orden en Cartagena. Podemos desmentirlo terminantemente y de una manera autorizada.

— Se confirma oficialmente la venida á España del Rey D. Francisco de Asis. El agosto padre de S. M. permanecerá unos dias en esta corte al lado de sus queridos hijos, y pasará luego una temporada en Sevilla. — La Iberia desmiente la noticia que anoche publicó la Política respecto á que se piensa en que D. Augusto Ulloa tome la jefatura de un nuevo partido formado de los elementos más conservadores del partido constitucional, uniéndose á ellos los Sres. Alonso Martinez, general Zabala y amigos de estos últimos.

SECCION DE AVISOS.

Agencia general española.

Establecida desde el año de 1868.
188 et. 189 Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.
LONDON.

BANCO.
Cambios.—Empréstitos.—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercaderías.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias.
IMPORTACION Y EXPORTACION.
Se reciben órdenes para el envío de manufacturas.—Venta en comisión de toda clase de productos.

MINAS.
Compra y venta de minas.—Explotación.—Venta en comisión de minerales.

TRABAJOS PÚBLICOS.
Formación de Compañías para la ejecución de obras de utilidad pública.—Gestión de concesiones.—Contratos con los Municipios, etc., etc.

COMISIONES.
Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto, para lo cual cuenta la empresa con Agentes especiales.—Trámites judiciales.—Adquisición de privilegios de invención, etc., etc.

J. PRIM.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confieran sus poderes.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.º clase de la Facultad de París.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas; del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de París.
Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

NOVEDAD Y ECONOMIA.

En el acreditado establecimiento de los Sres. Carrillo, Marin y Compañía, se ha recibido un estensísimo y variado surtido de géneros Extranjeros y del Reino para la presente estación, figurando especialmente en todas sus escalas, la sedería y lanería para vestidos, pañuelos de punto y abrigos hechos para señora, de lo mas nuevo que han presentado en la Exposición de París.

Bicuñas para levitones, tricots, jergas, paños para capas, pantalones, y demás artículos para hombre de los que, á petición de las personas que lo deseen, se confeccionarán ternos en todas calidades á precios convencionales sumamente reducidos.

Paraguas franceses, alfombras de todas clases, que por un módico precio se pondrán á domicilio á los consumidores que las quieran en estas condiciones.

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, resfriados, reumáticos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias.—París, 31, rue de Seine.

EL TIMBRE.

NUEVO ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA.
Gran surtido en camas, cunas inglesas y españolas de metal y hierro.
BONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.
LETRADOS NUMERO 4.—CÓRDOBA.

GRAN BAZAR DE CAMAS,
Arco Real frente á la sombrería de las tres B. B. B.
Herramientas de todas clases, hules y gutaperchas, metales, cribas de telas metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco plateados, cuchillería, batería de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azadas, palas, espichas, mechas y candiles para minas, latón, zinc, níquel, alambres, clavazon de todas clases, tornillaje, colchones, crin vegetal, hojas de lata, estaño, cepillos de todas clases, grifos de metal, cajas, muelles para muebles, carrillos de hierro para pozos, anafes y hornillas de hierro fundido, bauls, gutaperchas, básculas para mostrador, esponjas, plumeros, lámparas lang para guisar con espíritu, cafeteras circulares, cubos galvanizados para agua ó mezclas, llaves inglesas, niveles, romanos de mano, cartuchos Lafouche y máquinas para cargarlos, toda clase de herraje para construcción de edificios, cajas hierro reflectarias para guardar metálico y documentos de interés, cadena de hierro para pozos y otros usos, chapa de hierro de todos gruesos y fallvas á la francesa.

BARATISIMOS
hules por varas; tapetes para camillas, cómodas, mesas, carros, capotes, habitaciones, babaderos, delantales y ruedos para quinqués, se acaban de recibir en este Establecimiento.

ACEITE DE BACALAO PANCREÁTICO. PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por la Academia Médico-Farmacéutica y por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones de estómago etc., etc.; aventajando al aceite comun, ya por su olor y sabor, ya por los efectos mas rápidos.—Deposito general en Barcelona Botica Central, Plaza del Pino; y en Córdoba en la Farmacia de D. José Cerrillo.

CORREDURIA DE COMERCIO

A CARGO DE
D. JOSE NAVARRO Y PRIETO.
SANTA VICTORIA, 7.

Préstamos, negociación de todos los valores mercantiles, como letras, cartas-órdenes, acciones y obligaciones del Banco de España, adquisición de fincas y otras de frutos.

Santa Victoria, 7.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higalo de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

LA SATINETTE

Es el POLVO de ARROZ mas suave que se conoce.
M. ROUSSE, 28, RUE DE ROCROY, PARIS
Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 15, Madrid.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C^o, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos seriosa, la Ronquera, la Estincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.—Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C^o.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BÓTICAS Y DROGUERÍAS.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los Fadocimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Los recomendamos tambien á los Surs. PREDICADORES, PROFESORES Y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehuser las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un manton negro de merino de los llamados de ocho picos, que se extravió la madrugada del 21 desde la estación de los ferro-carriles á la calle Horno de la Trinidad número 3, y lo pesente en este último punto, recibirá una gratificación. s4-3

Pérdida. De la fonda Peninsular se ha extraviado una perra de aguas blanca, con un lunar rubio en el lomo y las orejas del mismo color, la que responde al nombre de Rubita. La persona que la presente se le dará una gratificación de cinco duros. s5-1

Pérdida. En la calle de San Francisco se ha extraviado el domingo anterior un pendiente de oro, y se entregará su importe á la persona que lo entregue en la casa número 62 de dicha calle. s4-3

Redencion de censos pertenecientes al Estado.

La persona que desee redimir cualquier clase de censos, cuyos réditos cobre el Estado, podrá acercarse á Don Antonio Cañero, Corredor de Comercio en esta Plaza, establecido en la de la Compañía número 5, quien se cuidará de la tramitacion de los expedientes que al efecto han de instruirse, y de hacer el pago de su redencion en las oficinas de Hacienda, todo con la mayor economia y brevedad posible. s4-3

Pérdida. De las tierras del cortijo de la Conchuela, término de esta ciudad, se extraviaron el dia 8 del corriente 10 ovejas blancas con sus crías, herradas con pez en el lado derecho. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la casa núm. 9 de los Tejares, donde recibirá una gratificación de 200 rs. s6-5

Pérdida. En la calle de la Librería, frente á la Cuesta de Lujan, se perdió el sábado por la noche un gorro de lana gris con adornos azules. En la calle de Azonías núm. 6, se gratificará su devolucion. s4-4

Almidones. En la acreditada fábrica de Antonio Brito, calle Barrionuevo número 39, los hay de superior calidad en grano y polvo. Para hacer los pedidos en dicha fábrica. s4-4

Almoneda. La hay de muebles y algunos efectos, en la casa sin número de la plazuela de las Doblars. s4-3

Almoneda. Se hace de objetos antiguos y cuadros pintados al óleo, y otras muchas curiosidades: en la calle de Arenillas núm. 20 pueden ir de 11 de la mañana á 4 de la tarde. s5-1

Aviso. Se hallan vacantes unas habitaciones amuebladas, para un matrimonio ó dos personas solas que deseen encontrarlas. San Fernando 85 darán razon. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa Calleja de Alcántara núm. 3: darán razon Linares 70. s4-4

Géneros. En el almacén establecido en la Corredera, esquina frente á la fábrica del cristal, se venden los siguientes: Bacalao labrador, inglés y escocia. Queso de bola fresco superior y manchego en aceite muy tierno. Manteca Hamburgo, del Reino, y botes de 2 libras, de Dinamarca. Velas de cera de primera y de segunda á 8 1/2 reales, y cerillos de todos tamaños. Sopas de yerbas, tapioca y fideos de todas clases. Cajas de pasas de arropa y de media. Cajas pequeñas con pinturas. Higos de Lepe y pan de higos superior. Aceite añejo de buen gusto y color, y siendo por arrobas se lleva á domicilio. Carne membrillo por cajas y por libras. Jabon en barras y toda clase de pastillas de olor. Planchas de zinc y plomo y municion. Miel blanca de cañas y de gota, que es como almibar. Garbanzos superiores para usarlos sin echar en agua, á 12 reales el celemin, y garbanzas de Castilla á 16 rs. Habichuelas valencianas y otras muy anchas y blancas. Surtido general de pimienta dulce y picante, y aliños molidos para las matanzas. Chocolates de las fábricas de Madrid, Matias Lopez, Meric y Compañía, Colonial, La Nacional, y la de Valdepeñas, la Perfeccion, y labrado en piedra á mano por el dueño del establecimiento de 4, 5, 6, 8 y 10 reales, con canela y sin ella. Telas metálicas doradas y de hierro. Cribas de alambre y cedizos. s4-1

Tocino añejo. De superior calidad lo hay de venta en la plazuela de Hinojares núm. 6, al precio de 65 reales arroba para fuera y 81 reales arroba para la poblacion. s15-1

UN TRIUNFO MAS.

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.



sin aumento alguno en los precios.

Un año de crédito

La Compañía Fabril **SINGER** De Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En Viena **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia

1873. **EL PRIMER PREMIO** 1876.

Acaba de obtener en la Exposición de Paris 1878

LA MEDALLA DE ORO.

Venta á plazos, 10 reales semanales. Pídanse catálogos ilustrados con los precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. **CÓRDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.**